POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Objetivos

En Cobre Panamá, estamos comprometidos con el desarrollo y el bienestar de las comunidades circundantes y el talento nacional local. La presente Política de Reclutamiento y Selección tiene por objetivo establecer principios que guíen a Cobre Panamá en la aplicación de las mejores prácticas en el reclutamiento y selección de personal con las competencias necesarias para satisfacer las necesidades operativas y asegurar el desarrollo sostenible de sus actividades, promoviendo así el desarrollo profesional, económico y social de la región y el país.

Declaración de Política

Cobre Panamá reconoce la importancia de sus recursos humanos y el desarrollo de sus trabajadores, y las contribuciones al desarrollo del capital humano en la región. La Compañía se compromete a utilizar prácticas de gestión laboral y de personal basadas en la capacidad, objetividad y equidad, en cumplimiento de la legislación laboral vigente y alineadas con las políticas y estrategias de la empresa; garantizando que todos los candidatos reciban un trato justo durante el proceso.

Principios

- **Contratación Prioritaria de Talento Local - Compromiso ESIA**
  En cumplimiento de los compromisos asumidos en el Estudio de Impacto Social y Ambiental, Cobre Panamá se asegurará de priorizar la contratación de residentes de nuestra área de influencia y comunidades impactadas por nuestra actividad en todas las fases de la mina. Se designará a una persona de Recursos Humanos en la Oficina de Asuntos Comunitarios para facilitar la accesibilidad y tener en cuenta las comunidades reasentadas y los grupos vulnerables; como las mujeres, los pueblos indígenas y las personas con necesidades especiales.

- **Desarrollo Comunitario**
  Creemos en la importancia de fomentar el desarrollo sostenible de las comunidades que nos rodean. A través de la contratación local y el desarrollo de habilidades, buscamos generar oportunidades para los residentes de las comunidades de nuestra área de influencia, fortaleciendo la economía local y mejorando su calidad de vida.

- **Inclusión y Diversidad**
  Fomentamos la diversidad y la contratación inclusiva e imparcial en nuestra búsqueda de candidatos para un puesto de trabajo porque valoramos el talento y creemos que cada persona tiene algo único que ofrecer que contribuye a diferentes experiencias en el entorno laboral y empresarial.

- **Colaboración**
  Establecemos vínculos con instituciones gubernamentales locales y principalmente educativas para facilitar el desarrollo continuo de habilidades y competencias, así como el desarrollo profesional de los jóvenes y otras partes interesadas.

- **Legislación, Acuerdos y Otras Directrices Pertinentes**
  En todos los procesos de reclutamiento y selección, Cobre Panamá brindará condiciones justas en cumplimiento de la Constitución de la República de Panamá, el Código de Trabajo, los Convenios y Tratados ratificados por la República de Panamá, la Evaluación de Impacto Ambiental y Social de la mina Cobre Panamá, el Código de Conducta de First Quantum Minerals, Ltd., todas las leyes y demás disposiciones legales vigentes en la República de Panamá.

- **Igualdad y No Discriminación**
  Cobre Panamá garantiza la igualdad de oportunidades y promueve la no discriminación por motivos de raza, color, sexo, estado civil, religión, opinión política, origen social, condición económica, o cualquier otra condición personal o social.

Proceso de Convocatoria
La estrategia integral de Recursos Humanos busca atraer y seleccionar talento local de manera proactiva; reflejando claramente la visión y los valores de Cobre Panamá. En la fase de lanzamiento de la propuesta de empleo, se publicarán nuestras vacantes con el perfil y la descripción del puesto para la búsqueda de posibles candidatos, utilizando herramientas de comunicación social que permitan compartir la información sin estar limitado al acceso a la conectividad.

Proceso de Selección
Todas las fases del proceso de selección de personal se llevarán a cabo de forma objetiva. Se valorará la experiencia y capacidad profesional, formación académica, habilidades técnicas y aptitudes necesarias para el perfil solicitado en la vacante; y garantizar que los candidatos estén calificados sobre la base de criterios profesionales y objetivos, sin prejuicios ni prácticas discriminatorias, independientemente de su nivel de experiencia.
Se documentarán las actividades, el reclutamiento y las decisiones de selección.

Divulgación y Protección de la Información
Cobre Panamá garantizará a todos los candidatos la confidencialidad de sus datos y resultados dentro del proceso de reclutamiento y selección. Las solicitudes y otros documentos presentados por los solicitantes de empleo, así como las validaciones internas de información y referencias serán tratados de manera confidencial y solo se divulgarán con fines laborales, con la autorización de su propietario o por orden judicial. En todo momento se cumplirá con las normas legales y normativas vigentes en materia de protección y tratamiento de datos.

Proceso de Contratación

Cobre Panamá validará la selección realizada comunicando a todos los candidatos que hayan participado en el proceso sobre el resultado, ya sea una respuesta positiva o no. El candidato seleccionado debe expresar su aceptación y, si no acepta, se seleccionará a la persona que haya obtenido el siguiente mejor resultado cumpliendo con los criterios de trabajo requeridos.

Alcance y Modificaciones

Esta política se aplica a todas las áreas de la empresa y será divulgada a todas las partes interesadas; entrará en vigor a partir de la comunicación y podrá modificarse o actualizarse según sea necesario.

Control de Documentos e Historial de Cambios

	NOMBRE	ESTATUS	FIRMA
PROPIETARIO DEL DOCUMENTO	Carmen Gonzalez	Elaboración	
GERENTE DE DEPARTAMENTO	Diego Posada	Revision	
GERENTE GENERAL	John Dean	Aprobación	

Descripción de los cambios	Versión	Fecha
Definición de la Política Operativa	V 1.0	Agosto 2024